

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9926**      *SERVICIOS Y LEGALIZACIONES DEL ESTE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 219/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Urucu Dimitrie Cristian Mihail contra la empresa "Servicios y Legalizaciones del Este, Sociedad Limitada", con C.I.F.- B12597738, sobre cantidad se ha dictado en fecha veintitrés de abril de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada "Servicios y Legalizaciones del Este, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia parcial provisional, por importe de 2158,02 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 23 de abril de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090028101-1**